



## Preguntas Frecuentes

- **Sobre el Proceso de Admisión**

1. Me he postulado con anterioridad al posgrado y lo quiero hacer nuevamente este año, el problema es que, al meter mis datos en el portal de registro del subsistema de aspirantes, me notifica que no lo puedo hacer porque me he registrado antes. ¿En este caso, que es lo que tengo que hacer para poder ingresar mis datos nuevamente?

Debes crear una cuenta nueva para poder ingresar tus datos en esta convocatoria 2023, los pasos para seguir son los siguientes:

- a). Entrar al portal del **Subsistema de Aspirantes al Posgrado del INECOL**

[posgrado.inecol.edu.mx/sce\\_esp/aspirantes/](https://posgrado.inecol.edu.mx/sce_esp/aspirantes/)

- b). En el espacio dar clic en **Nuevo usuario**
- c). Completar el formulario con los datos requeridos.

2. ¿Soy extranjero y quiero postularme para cursar un posgrado, en donde presento los exámenes de ingreso?

Para todos nuestros aspirantes, nacionales y extranjeros, los exámenes son aplicados en línea.

3. Hace un año realice los trámites para ingresar al INECOL, este año quiero aplicar nuevamente. Mi pregunta, ¿es necesario realizar el EXANI III otra vez?

En seguimiento a lo indicado en la convocatoria 2023, si es necesario presentar nuevamente el examen EXANI III del CENEVAL, en la modalidad "Examen desde casa" (en línea) coordinado por el INECOL. El resultado obtenido en este examen será el único válido para continuar con el proceso de selección, ya no serán considerados los exámenes presentados en alguna otra institución.

- **Sobre los Requisitos de Admisión**

4. Yo presento mi examen de grado en el mes de mayo, ¿puedo aplicar para esta convocatoria?

Se podrán aceptar solicitudes de aspirantes que estén por obtener el grado de licenciatura o maestría, siempre y cuando se anexe un documento oficial que garantice la obtención del grado hasta el 31 de agosto del 2023. En caso de ser admitido un candidato que no obtenga el grado con plazo máximo al 31 de agosto de 2023 o que no presente copia del acta de examen o título profesional no podrá inscribirse al programa de Posgrado.

5. Si tengo el certificado con todas las calificaciones, pero sin el promedio, ¿tengo que pedir de todos modos constancia de promedio?

Si, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido.

6. He estado tratando de anexar mi curriculum en la página, pero no lo logro. Vi que es un poco más grande que lo que se pide en la página, pero no logro hacerlo más pequeño.

La Convocatoria menciona que se debe anexar un **Curriculum Vitae** con un máximo de diez cuartillas en formato especificado, el cual podrán encontrar en la sección de documentos de convocatoria y anexando los documentos probatorios más importantes en formato digital (PDF). El archivo no debe exceder 2 MB de tamaño.

En caso de ser aceptado deberá presentar el *Curriculum Vitae* en extenso con todos los documentos probatorios del mismo al momento de la inscripción y en el formato especificado.

7. ¿Cuáles son las características de la fotografía que podré subir?

Debe ser en formato JPG (mínimo de 150 x 200 píxeles y no más de 150 kb de tamaño) reciente, a color, de frente, fondo blanco, con el rostro descubierto, hombres sin barba, sin lentes, sin mascadas, sin gorras, u otros aditamentos que cubran parcial o totalmente el rostro o la cabeza del aspirante. No debe ser recortada de otra fotografía.

8. Con respecto a las cartas de recomendación, ¿estas tienen que ser enviadas por las personas recomendantes directamente?

De acuerdo con la convocatoria 2023, las cartas deben seguir el modelo especificado en el formato establecido de carta de recomendación, disponible en la sección de documentos convocatoria. Estas cartas deben ser expedidas, firmadas y enviadas de manera confidencial, por el recomendante a través de correo electrónico en formato PDF a la cuenta [convocatoria@inecol.mx](mailto:convocatoria@inecol.mx) antes del cierre de la convocatoria. Se recomienda escribir en el asunto del correo electrónico lo siguiente:

Asunto: Carta de recomendación para <nombre del aspirante

Sólo se aceptarán las cartas que cumplan con los requisitos arriba mencionados. Para saber si las cartas han sido recibidas en Posgrado, podrá consultar en el *Subsistema de Aspirantes* en la opción "Estado".

9. ¿Cómo puedo conocer y contactar a mi posible Director de Tesis del INECOL?

En la siguiente liga <http://www.inecol.mx/posgrado/index.php/posgrado/planta-academica> podrás encontrar el listado de nuestra Planta Académica, dando clic sobre el nombre del investigador encontrara una síntesis de su curriculum, así como teléfonos y correo electrónico.



10. ¿Cuál es el puntaje mínimo que hay que obtener en el examen del CENEVAL para ingresar al posgrado?

En la Convocatoria 2023 el puntaje mínimo que se requiere para el examen EXANI III es de 1000 puntos.

- **Sobre la Recepción de Solicitudes**

11. ¿Cuándo y dónde debo entregar mis documentos para ser tomado en cuenta en el proceso de selección?

No se entrega ningún documento en físico sino hasta el momento de la inscripción. El aspirante debe registrar sus datos en el sistema a través del Subsistema de Aspirantes de la página web del posgrado, asimismo deben incorporar en formato PDF o JPG la documentación especificada en los requisitos de admisión.

12. ¿Hasta cuándo tengo para registrarme en línea?

La fecha límite para el registro de requisitos en el sistema tanto para aspirantes nacionales y extranjeros será el jueves 16 de marzo de 2023.

- **Sobre el Proceso de Selección**

13. ¿Puedo presentar los resultados de mi examen TOEFL, en lugar de presentar el examen de inglés del INECOL?

Para esta convocatoria todos los aspirantes deberán presentar el examen de inglés en línea ofertado por el INECOL el miércoles 26 de abril de 2023.

A continuación, se muestra la tabla con el puntaje mínimo requerido para cada programa.

Cuadro 1. Puntaje mínimo requerido en el dominio del idioma inglés para poder participar en el proceso de selección de los programas de posgrado del INECOL.		
	Maestría	Doctorado
<b>Examen Coordinado por el INECOL</b>	4.0	5.0



14. ¿Cuáles son los criterios de evaluación para el ingreso a los programas en el INECOL?  
Se consideran cinco rubros en su calificación total

**Cuadro 2.** Porcentajes considerados para cada criterio de evaluación en los aspirantes de ingreso a Maestría y Doctorado.

<b>Criterios</b>	Aspirantes ingreso a Maestría	Aspirantes ingreso a doctorado
Examen de Inglés	10%	10%
Examen Investigación EXANI-III	15%	15%
Examen de Conocimientos	40%	30%
Entrevista	20%	25%
Revisión desempeño académico	15%	20%
Total	100%	100%

15. Tengo 7.9 de promedio, ¿existe la posibilidad de poder ingresar al Posgrado del INECOL?  
Desafortunadamente no es posible, ya que la Convocatoria 2023 se indica que el promedio mínimo es de 8.